

10/09/2014

Pudahuel: detenido con arma blanca en el aeropuerto no podrá acercarse al terminal aéreo

Las medidas cautelares de firma semanal en una unidad policial cercana a su domicilio y prohibición de acercarse al aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago deberá cumplir la persona que amenazó con cuchillo a funcionarios de control y policiales en ese terminal aéreo.

El incidente ocurrió el martes 9 de septiembre en el área de embarque internacional y este miércoles 10 la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente formalizó la investigación en contra de A.E.N.A., por el delito de atentado contra la autoridad a mano armada, audiencia que se realizó ante el Primer Juzgado de Garantía de Santiago.

Según los antecedentes expuestos en la sesión por el fiscal jefe de Flagrancia, Luis Pablo Cortés, el imputado intimidó con un cuchillo a los funcionarios de la zona de policía internacional y enseguida trató de evadir otros controles con el objetivo de abordar un avión.

El inculpado fue detenido por efectivos policiales y de seguridad del aeropuerto, pero antes de ser aprehendido se auto infligió heridas con el cuchillo que portaba.

Después de rechazar otras medidas preventivas solicitadas por la Fiscalía, el tribunal dispuso que, durante los cuatro meses que durará la investigación, el imputado debe firmar semanalmente en una unidad policial próxima a su domicilio y no podrá acercarse al aeropuerto.

